



MINUTA DE LA SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 30 de noviembre de 2016, en la Sala de Sesiones, de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Asuntos de la Niñez a efecto de celebrar sesión conjunta en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 57, 60, 61, 68 y 69 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos como coordinadora de los trabajos manifestó: buenos días compañeros Regidores, quiero agradecer la presencia de todos Ustedes a esta sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Asuntos de la **Niñez** y para dar inicio con la misma, en apego al primer punto del orden del día, con fundamento en la dispuesto por la fracción VII del artículo 76 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco instruyo al Secretario Técnico para que proceda a tomar lista de asistencia. Acto continuo el Secretario Técnico da cumplimiento a la instrucción recibida e informa a la Presidencia que se encuentran presentes *la totalidad* de los Regidores integrantes de las Comisiones involucradas, quienes han dejado constancia de su personal asistencia en la lista que para tales fines suscribieron.

En uso de la voz el Síndico Munici<mark>pal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión señaló: en consecuencia se declara la existencia de quórum legal para sesionar.</mark>



/GobiernoTonala



@Gobierno_Tonala



GobiernoTonala



Gobierno_Tonala

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal. C.P. 45400 · Tel: 3586 6000





2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos, como coordinadora de los trabajos, indicó que: para dar continuidad con el **segundo** punto relativo a la lectura y aprobación del orden del día dispuesto para esta sesión, le solicito al Secretario Técnico que dé lectura al mismo. Acto continuo el Secretario Técnico procede conforme a la instrucción recibida.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos como coordinadora de los trabajos señaló que: hecho lo anterior pongo a la consideración de todos Ustedes compañeros Regidores el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con anticipación, por lo que en votación económica pregunto a los presentes si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultado **Aprobado**.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión de Reglamentos, como coordinadora de los trabajos, señaló que, en cumplimiento al *tercer* punto del orden del día, relativo a la ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO considero importante precisar que en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 de septiembre de 2016 y mediante acuerdo número 457 se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Asuntos de la Niñez el proyecto del citado ordenamiento.

En tal sentido y considerando que la versión del ordenamiento les fue remitida el pasado 24 de noviembre de esta anualidad, pongo a la consideración de todos Ustedes el que se apruebe realizar mesas de trabajo con los asesores, la Secretaria General, la Dirección Jurídica y especialistas en la materia, a las que convocara esta Presidencia de la Comisión de Reglamentos y en la que todos participemos para conocer a profundidad el referido Proyecto de Reglamento. Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultando Aprobado.



/GobiernoTonala



@Gobierno_Tonala



GobiernoTonala



Gobierno_Tonala

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal. E.P. 45400 · Tel: 3586 6000





4.- CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión de Reglamentos como coordinadora de los trabajos, mencionó que, no habiendo más intervenciones ni más asuntos a tratar y en cumplimiento al cuarto y último punto del orden del día se declara clausurada esta sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Asuntos de la Niñez siendo las 09:16 nueve horas con dieciséis minutos del día 30 de noviembre del 2016 agradeciendo la presencia de todos Ustedes y del personal de apoyo de las diversas dependencias municipales que nos acompañan.

> Tonalá, Jalisco, a 30 de noviembre de 2016. "2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

> > Comisión Edilicia de Reglamentos

Síndico Nicolás Maestro Landeros Presidente de la Comisión

Regidora Claudia Yazmin Rangel Venegas Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva Vocal Vocal

Regidor Florentino Márquez Vocal

Regidor Gabriel Castellanos Valencia Vocal

Regidora Melina Gallegos Velásquez

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga Vocal





@Gobierno Tonala



GobiernoTonala 💽



Hidalgo No. 21, Col. Centão, Tonalá, Jal. C.P. 45400 · Tel: 3586 6000





Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez

Regidora Claudia Yazmin Rangel Venegas Presidenta de la Comisión

Regidora Melina Gallegos Velásquez

Vocal

Regidora Olivia Venegas Pérez

Regidor Florentino Márquez García

Vocal

Regidor Guillermo Mendoza Quintero

Vocal

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la Sesión conjunta de las Comisiones Edilicia de Reglamentos, así como de Asuntos de la Niñez, celebrada el día 30 de noviembre de 2016.



/GobiernoTonala 📗



@Gobierno_Tonala





